

# LA GACETA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PR SA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Madrid, Miércoles 26 de Octubre de 1898

AÑO XLIX—NUM. 14.876

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LÍNEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados por el Estado, se publican en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hays, 5, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.  
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 12 —  
ULTRAMAR. 18 —  
Por menor. PRECIO DE LA VENTA  
5 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 cént. 50 ejempl.  
MADRID, Factor, núm. 7.

EN LA TARDE DE LUNES 24 SE HA extraído, desde el paso de coches del Recreo a la Castellana, un bastón con puño plateado en el que están grabadas las iniciales J. S. G. A. la persona que lo haya encontrado o lo entregue en la casa núm. 12 de la calle de Barrionuevo, tercero, derecha, se le gratificará.

ORONAS PUNERAS Y ALMOBRADO EN LOS CENICIENTOS.—Preciados, 20. La Embarcación.

ANTIGÜEDADES  
Los Sres. HAMBURGER, de AMSTERDAM y PARIS de paso en Madrid, donde estarán algunos días, en el

Hotel de París  
Iesean comprar objetos antiguos, porcelanas, tapices, tapices de Persia, bronce, relojes de péndola, candelabros, muebles franceses, objetos de oro esmaltado, encajes, etc., etc. Recibirán de 9 a 11 y de 3 a 5.

ALMACÉN DE ALFOMBRAS  
RUIZ DE VELASCO  
—20, MAYO, 20—  
Gran surtido de alfombras y tapices.  
PRECIO FIJO

NUOVO METODO DE CORTE Y CONFECCION  
Escrito e ilustrado con 90 grabados por la conocida artista María Guerrero, en casa de la autora, Garmen, 9 y 10, al precio de 15 pesetas.

NOVA DEL DIA

EL SILENCIO DE LOS POLÍTICOS

Nada nuevo ni sustancial arrojan las noticias oficiales del Consejo de ministros. Un algunos de los extremos que pudieran ser camino de solución y motivo de alivio para todas las dificultades que engendrarían la crisis, han pasado ocultos y advertidos antes en las columnas de los periódicos.

El mismo piensan los ministros que aquellos otros que no lo son. Así discurren los que ejercen la crítica de las cosas, como los que las imaginan y las establecen. La diferencia está en las responsabilidades. Y en ellas se levanta con mayores acentos la necesidad de contener ahora el conflicto y el aplazamiento.

Nada más que de un aplazamiento. De evitarlo para mayores consecuencias se trata nada. En suprimirlo nadie se ocupa. Las aplicaciones lógicas, pausadas y reflexivas en los procesos de la razón, son más raras y apremiadas en los días de pasiones. El día de la producción. No se busca sino la postura que cause menos dolor, y ni siquiera para muchos días.

En este empeño colaboran la paciencia, la sagacidad, el arte y la persuasión. Cualidades que entre otros y con las demás, forman la condición gubernativa del Sr. Sagasta. Aun habidas en cuenta las dificultades del empeño, se confía en el éxito del presidente del Consejo de ministros; uno de los más difíciles, y seguramente de los más tímidos, por la duración de los resultados, que habrá conseguido en toda su vida pública.

En la inquietud de los fusionistas, se ofrece un espectáculo de frialdad, y de mera expectación en las oposiciones que contrasta notablemente con la apurada vida del gobierno. El caso es nuevo, verdaderamente sorprendente como sus defensores. Como el algo común hubiera entre todos, aparte la adhesión y defensa a la legalidad establecida.

¿Es que temen afrontar las responsabilidades del gobierno? Si eso es, no debe ser. Quien no se considera con suficientes aptitudes para el ejercicio de la vida pública, y con mayores ansias en los momentos más graves no tiene la primera cualidad que necesita el ministro.

Esta bien que se desee por todos la permanencia en el poder del ministro actual, hasta que venga llamado al tratado de París. El mismo día en que apareció el conflicto, lo dijimos, y lo hemos repetido posteriormente. Pero, ¿es que no requiere alguna agitación creadora, algún movimiento de avance hacia el poder, alguna indicación de propósitos y pensamientos, por parte de los que se empeñan a contar los últimos días de una situación, y que ya vemos todos como caso de urgencia?

¿Es que las sumas de los políticos añños son tan pobres, que ni siquiera pueden mostrarse? ¿Es que las colectividades existentes viven tan desdoras en la intimidad de sus relaciones, que no hay una tendencia viva que pueda levantar sobre las otras?

Pues si el partido falta, si la tracción no aparece, si el núcleo se ha disuelto, si no se ve el grupo, nadie pensará en ellos, ni en los que se pretenden ser para mucho, ni en los que se han por poco. Buscará un hombre, y uno es más fácil de encontrar que muchos.

El ejemplo que las fuerzas políticas dan al país frente a un gobierno en interinidad, presentes, y en próxima crisis; el ejemplo que le ofrecen los hombres de la oposición, es lastimoso. No deben contribuir a precipitar una hora la caída de Sagasta, ni unos días, ni unas semanas; pero, hacer algo por ellos, y preparar la justa satisfacción, la defensa, las razones de su poder, el adelanto al ejercicio y dirección del poder público.

¿Han de seguir diciéndola todo los periódicos, como viene ocurriendo, en lo que significa pensamiento y novedad? ¿Está bien que se facilite con el silencio la urgente labor del Sr. Sagasta. Pero eso es un paréntesis; lo que se logra será un aplazamiento.

El país entero tiene derecho a preguntar a los que se suponen comisionados y representantes suyos, que piensan para mañana. ¿Qué harán en el poder si mañana lo alcanzan y viene a sus manos. ¿Qué cosa seria, y habría que extender la partida de defunción de los gobiernos que fueran, si nada contestan, porque nada tuvieron que contestar.

## TRIBUNA LIBRE (1) IDEAS NUEVAS

El desideratum de los legisladores y penalistas, término final de la evolución jurídica, no es otro que hacer imposible, o cuando menos muy difícil, el delito; lo cual se alcanzará, más que con mentidas promesas de reformas sociales, de índole singularmente económica, verdaderas utopías, o con las veces por los difíciles caminos de la violencia y de la fuerza, en nombre de fantásticas reivindicaciones, con medidas de orden interior y administrativo, dando la necesaria amplitud a lo que podríamos llamar, y perdonase el atrevimiento de la frase, la policía del delito; entidad que comprende y debe comprender en su propia y peculiar esfera, así la organización del poder judicial, desde el grado supremo al infimo, como lo que constituye el medio ambiente donde se desarrolla la vida universal de la vida del delito.

Dándose éste contra el orden social todo entero, que es para mí su característica y lo único que lo distingue de la falta, es claro que todo el mundo tiene un interés directo e incontestable, así en la represión como en la prevención del delito, asíéndole, por tanto, un derecho indiscutible de intervenir a la voluntad individual o colectiva que se rebeló o trató de rebelarse contra el orden social preexistente, obrando al efecto en nombre, y como por delegación táctica del mismo, al modo de cualquier agente de la autoridad y con idénticas facultades, de suerte que el individuo que fuese a perpetrar un delito, en el momento de cometerlo, o después de haberlo cometido, o por cualquiera, y en el caso de resistirse o hacer armas contra él, sería considerado como reo del delito que define y castiga el art. 263 del Código penal vigente.

Este principio que resulta verdaderamente inconcuso y axiomático en el terreno de la pura especulación, siendo una de esas verdades a que los escolásticos llaman *per se nota*, tropieza con serias dificultades cuando se le quiere llevar a la práctica y a la realidad de la vida.

De aquí que los legisladores españoles lo profesen con incomprensible timidez al establecer en el art. 490 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que cualquier persona puede detener: 1.º Al que intente cometer un delito en el momento de ir a ejecutarlo. 2.º Al delincuente infraganti. 3.º Al que se juzga de la cárcel o establecimiento penal donde cumpliere condena. 4.º Al procesado o penado que estuviese en rebeldía.

Analizando el precepto legal, se ve claramente la timidez a que antes aludíamos, dice: "Cualquiera puede detener, y se contenta con eso, cuando debiera haber dicho taxativamente y terminantemente: "Cualquiera debe detener", porque se trata de un deber de defensa social más que de un derecho, y como tal deber total y absolutamente irrenunciable.

A renglón seguido enumera los cuatro casos que procede la detención y que he transcritos previamente. El inciso del primer caso, el que intente cometer un delito en el momento de ir a ejecutarlo, es una insignificante torpeza del legislador, por lo difícil que es la apreciación de esta circunstancia la mayor parte de las veces, como vamos a demostrar con dos ejemplos de figuras de delito tan típicas y características como el robo y el homicidio; es decir, los delitos por excelencia contra la propiedad y la persona, supongamos un malhechor que penetra en una casa de vecindad con intención de robar en uno de los cuartos, cuyos inquilinos están ausentes, y que este hombre en el momento de subir la escalera es sorprendido por el portero, ¿podrá éste detenerlo, es decir, se trata aquí del momento crítico a que se refiere el inciso en cuestión, ¿debe esperar a que el individuo llegue al cuarto de referencia y abra o descerreje la puerta para proceder a su detención?

El hecho de entrar en una casa en sí mismo, no constituye delito ni tentativa de delito, según jurisprudencia del Supremo, y así se trata de un ratero andaz y experto en el oficio, que puede burlar con su sangre fría las suspicacias de los demás y salir bien del atolladero. Por eso parece menas expuesto por todos estilos que se deje penetrar al ratero en el cuarto, y una vez allí verificar su aprehensión, pues ya aparece *infraganti* el delito frustrado de robo, y esto es más conforme al espíritu del legislador, pero más difícil en la práctica de lo que parece a primera vista; pues nadie tiene la paciencia en esos casos de esperar al último momento sin dar voces, requerir el ajeno auxilio o proceder por sí mismo para impedir la comisión del robo.

Lo que hemos visto, tratándose del primer ejemplo, aparece con más claridad, aun cuando se trata del segundo.

Supongamos que se suscita una reyerta, dirigiéndose unos cuantos individuos a provocaciones, ¿habrá que esperar a que salgan a relucir otra clase de argumentos? ¿O deberá separarse primeramente y detener después a los contrincantes, como medida de prudencia?

La respuesta del legislador no es dudosa. Dirá, interpretando el artículo que nos ocupa, que no procederá, ni se debe considerar llegado el momento crítico hasta que alguno de los adversarios saque algún arma. Y sin embargo, ¿qué peligroso y ocasionado a grandes males es este criterio, sobre todo con la obcecación inherente a toda ríña, en que puede utilizarse un arma y hacerse frente con ella, como una dolorosa experiencia acredita, no solo al adversario, sino a cualquier mediador!

Así, pues, no pudiendo modificarse el texto legal sino por quien tiene atribuciones para ello, el poder legislativo, conviene que se entienda dicho artículo, por lo que hace al caso primero, que es el más digno de crítica, por la oscuridad con que está redactado, como si estuviera concebido en estos términos:

1.º A los que emplearen medios ó formas que tiendan a un modo directo a la comisión de un delito contra los individuos y las propiedades; habiendo excluido de propósito los delitos cometidos contra las personas colectivas por lo difícil que es su apreciación y los peligros que envolvería para el orden social, sobre todo en nuestra patria.

Entendido así el caso primero, y volviendo a que, a nuestro concepto del deber de detención, doctrina profesada, aunque con excesiva parsimonia, por tratadistas como Mantor, Longpierre, Desourteix, etc., entre los contemporáneos, ya hemos dicho que por tratarse de un deber social es absoluta y totalmente irrenunciable; pero aun cuando esto es jurídicamente exacto, no lo es necesariamente en el modo que está obligado todo súbdito a defender su patria con las armas en la mano y hacer el sacrificio de su vida en holocausto a la nacionalidad, sin que por esto, ni aun en los países en que

está implantado el servicio militar obligatorio, vayan todos los varones, sino solamente los que por su edad y demás condiciones físicas, son útiles para el servicio de las armas, así también, por consideraciones análogas, razón de detención conviene que esté limitado y restringido a unos cuantos.

¿Pero quiénes han de ser estos? Esta es la cuestión que motiva estos desaliados renglones, pues hemos preferido a la belleza del lenguaje, la claridad del pensamiento, y a ella se contrae lo que empezamos por llamar policía del delito.

Esta institución debe ser preventiva antes que represiva y tener por objeto propio y adecuado la evitación de los delitos, para lo cual hay que tener en cuenta, que es necesario valerse de personas que por su posición y ocupaciones estén en contacto inmediato con la gran masa social, revistiéndoles del carácter de agentes auxiliares de la autoridad, por las razones antes expuestas, e imponiéndoles los deberes y derechos que son inseparables del cargo, aunque sin retribución alguna, y pudiendo solo aspirar a alguna recompensa por su celo en el desempeño del servicio.

Así, pues, comprenderemos en esta categoría:

1.º Los porteros. No es la primera vez que se ha pensado utilizar sus servicios, pero con tan escaso acierto, por la extensión de las facultades, verdaderamente odiosas, que se les concedían, como ocurrió con el nonato Reglamento de porteros, cuyo solo anuncio bastó para que la opinión pública lo hiciera abortar con sus burlas y chanzonetas, y eso que había algo de plausible en aquella iniciativa; la idea era buena en el fondo, debiendo haberse limitado en su desarrollo a lo que la experiencia y la razón aconsejaban de consuno, a saber, que no podían ni debían los porteros desempeñar funciones policíacas, entrometiéndose en la vida privada de los inquilinos y en el sagrado del hogar, hasta el punto de servir de confidencias, por (no emplear su verdadero nombre) ¡los días 1.º y 10 de cada mes a los agentes de policía del distrito! porque con esta abusiva extensión de sus facultades, se desnaturalizaba ese instituto. No. Su papel debe ser pasivo, hasta que no se presenten en presencia de cualquiera de los casos, pero con especialidad del 1.º y 2.º del art. 283, es decir, que sus atribuciones deben ser de agentes de la autoridad social.

Nos parece superfluo ponderar las ventajas que en la práctica ofrecería esta innovación.

Los crímenes y delitos de puerta de calle, tanto como los que intentaran cometerse en las casas de vecindad, se evitarían en su mayor parte y sobre todo en las grandes poblaciones de nuestro país donde las costumbres son tan relajadas; donde la navaja y el revólver son compañeros inseparables del hombre, por pacífico que sea; donde por deficiencia y errores de la legislación, la taberna es la antecámara de la cárcel; donde la prensa, inconscientemente hace el reclamo a los crímenes sensacionales; donde la policía asistida no sirve absolutamente para otra cosa, como recientemente se ha visto, que para apalar ciudadanos indios, y dejar impunes a los malvados de todas clases, semejante reforma sería un dique opuesto a las malas pasiones y al pavoroso aumento de la criminalidad.

Señaladamente en las casas habitadas por gentes pobres, que viven hacinados en tablas infectas, sin luz y sin luz, dispuestas siempre a deshacerse y a contradecirse con todo bicho viviente, el portero, revestido de autoridad, sería algo así como el ángel tutelar de los vecinos, velando constantemente por su vida, su libertad y su honor.

2.º Los dueños y encargados de establecimientos fabriles, mercantiles e industriales.

3.º Los dueños, colonos, aparceros, socios, administradores y guardas de predios rústicos.

4.º Encargados y guardas de obras particulares.

5.º Directores, regentes e inspectores de colegios, escuelas y pensiones.

Y 6.º último, representantes y dependientes de teatros, cafés, bailes y demás lugares de recreo.

Esta reforma, que no encierra miras de ninguna clase y que sólo atiende al bien público, debe acometarse desde luego, pues basta y sobra con un poco de buena voluntad en las clases directoras, siendo suficiente, pues no se trata de derogar ni modificar ninguna ley en vigor, sino solo de ampliarla y extender sus beneficios, un simple decreto en la *Gaceta* recordando esta idea, perfeccionándola y desarrollándola hasta en sus menores detalles y resolviendo cuestiones de mero accidente, como las relativas al uso de un distintivo uniforme que debían costearse los agraciados, a las sanciones penales que debían imponerse, a los que contraviniesen la voluntad y el precepto del legislador, etc., con otras minucias en que no podemos entrar ahora, sin alargar demasiado este artículo que será el primero de una serie de estudios jurídicos, en los que Dios mediante, iremos señalando las reformas que con toda urgencia, deben ir haciéndose tanto en los organismos del Poder judicial, como en aquellos factores, que contribuyen de algún modo a que los Tribunales de justicia cumplan la augusta misión que les está confiada, atacando con valor y sinceridad, los vicios y defectos más dignos de censura y omisión, pese a quien pese, y carga el que carga, pues en verdad que no están los tiempos para ciertas contemplaciones.

Por lo demás, y para concluir, nos es indiferente que cualquiera recoja nuestra idea, y la ponga en práctica desde las esteras del poder, porque dice el refrán: "Hágase el milagro y hágalo el diablo" y nosotros, solo aspiramos, al más modesto de los éxitos, al de ver realizada una iniciativa que creamos beneficiosa al interés público, que no debe rechazarse, mirando solo a la humildad de su origen.

Rafael Echevarría.

## SERVICIO MEDICO

El del instituto de terapéutica operatoria establecido en el hospital de la Princesa, ha quedado organizado para el presente curso en la forma siguiente:  
Director fundador, D. Federico Rubio y Galí.  
Director delegado, D. Joaquín Berruaco.  
Profesores clínicos, D. Atanasio Redondo y D. Julio Hurdian.  
Servicio de la sala de operaciones, don Eladio Anusolo.

Profesores de dispensario.  
Ginecología.—Martes y sábados: profesor, D. Gerardo Abascal; auxiliar, D. Miguel Ferrer; a las once de la mañana.  
Enfermedades de los ojos.—Lunes, miércoles y viernes: profesor, D. Rodolfo del Castillo; auxiliar, D. Rafael San Millán; a las nueve.  
Enfermedades de los niños.—Lunes, miér-

coles y viernes: profesor, D. Federico Rubio Amodeo; a las nueve.  
Enfermedades del oído y recto.—Lunes y viernes: profesor, D. Fermín Martínez; auxiliar, D. Francisco Fagés; a las nueve.  
Enfermedades de estómago.—Miércoles y sábados: profesor, don Francisco Ledesma; auxiliar, D. Eladio Anusolo; a las nueve.  
Electroterapia.—Martes y sábados: profesor, D. Tomás Castillo; a las nueve.  
Laringe y oído.—Miércoles y sábados: profesor, D. José Horcasitas; auxiliar, don Inocencio Morales; a las nueve.  
Enfermedades de la piel.—Martes y sábados: profesor, D. Eduardo Moreno Zancudo; auxiliares, D. Ramón Luis Yagüe y D. Rogelio Rionda; a las nueve.  
Vías urinarias.—Lunes, miércoles y viernes: profesor, D. Francisco Plaza; a las nueve.  
Enfermedades de la piel.—Martes y viernes: profesor, D. Antonio Pardo Regidor y Sr. Osorio; a las nueve.  
Enfermedades de los huesos y articulaciones.—Martes y viernes: profesor, don Adolfo López Durán; a las nueve.  
Cirugía general.—Lunes, martes, miércoles, viernes y sábados: profesor, D. José Arnaiz; auxiliar, D. Julio Hurdian.

Enfermedades de la piel.—Martes y viernes: profesor, D. Antonio Pardo Regidor y Sr. Osorio; a las nueve.  
Enfermedades de los huesos y articulaciones.—Martes y viernes: profesor, don Adolfo López Durán; a las nueve.  
Cirugía general.—Lunes, martes, miércoles, viernes y sábados: profesor, D. José Arnaiz; auxiliar, D. Julio Hurdian.

Enfermedades de la piel.—Martes y viernes: profesor, D. Antonio Pardo Regidor y Sr. Osorio; a las nueve.  
Enfermedades de los huesos y articulaciones.—Martes y viernes: profesor, don Adolfo López Durán; a las nueve.  
Cirugía general.—Lunes, martes, miércoles, viernes y sábados: profesor, D. José Arnaiz; auxiliar, D. Julio Hurdian.

## LA SANTONIADA

POEMA ÉPICO-POLÍTICO  
EN VARIEDAD DE METROS Y DE LITROS

II  
El día siguiente al en que apareció en LA GACETA DE ESPAÑA el artículo relativo al poema de mi amigo X, se presentó éste en mi casa a darme las gracias por la publicación.

Díjome que le había hecho un inmenso servicio con la inserción de aquellos trozos, que algo indiscretamente—puesto que no había contado con el beneplácito del autor, lancé a la luz de la publicidad; vientos que apagaron la lámpara de su amor propio, porque al ver en letras de molde los versos, le parecieran detestables é indignos de tanta honra. Así, pues, me agradecía el favor y venía a recoger el manuscrito para quemarlo.

Intúitivamente traté de disuadirle de este propósito, y todo lo que pude recabar de su benevolencia, a fuerza de ruegos, fué el permiso para cumplir el ofrecimiento hecho al público de consagrar otro artículo al examen del poema. Aun para esto me puse algunas limitaciones, entre ellas la publicación absoluta de publicar ni un solo verso de los que contiene el Canto IX, que abraza el período histórico de los diez últimos años.

Hube de conformarme con el veto, y voy a aprovechar las pocas horas que he de tener en mi poder el original para transcribir algunos fragmentos del poema condenado a las llamas.

Hé aquí como hace el Sr. X la presentación de Lucifer, que viene a ser el *diabolus ex machina* de su obra literaria:

Ya conocéis, lectores, al demonio, ante soez, de condición perversa, pues todos saben, hasta el más bobo, que el demonio es el diablo y viceversa.

También sabéis que al ocio no se aviene el diablo (y si se conduce en otro alabro), y cuando no trabaja, se entretiene en espantar las moscas con el rabo.

Pues bien, estaba Satanás un día en su sillón tendido a la bartola, cansado ya de su tenaz porfía de remover y sacudir la cola,

cuando tuvo una idea endemoniada: salió a la calle dichos del *Profundi* (esto parece ripio y es ganancia) y compró el muy bellaco un mapa mundi.

Y a su morada regresando ufano quitóse la chaqueta y la casaca, se recogió la cola con la mano y se volvió a sentar en la butaca.

Sacó de su pupitre unas tijeras y sin pararse en más contemplaciones, rizar, rizar por costas y fronteras fue recortando estados y naciones.

Recogió con cuidado los fragmentos del planisferio, y con impuros ritos, sortilegios, conjuros y aspavientos, echó en un orinal los pedacitos.

Una vez dentro del profano vaso, los meció y revolvió con una caña, meció luego la garra y al acaso sacó uno de ellos y decía: ESPAÑA.

Soltó una carcajada aterradora; titilaron los cuernos en su frente, y con fiero ademán y voz sonora enajenó el monólogo siguiente:

¡España, siempre España! Siempre ese pueblo ha de traer en su todo el infierno. Hace cien años que en España trabajan todos los diablos...

nificadas en aquella asamblea. Véase la clase:  
Allí los PRESUPUESTOS, dos gemelos de cadadura rara, unidos por los pelos, y sólo porredos en la cara. Uno, el de *Gastos*, moftuado, atleta, lleva en la boca colosal embudo y le cuegla del pecho una gran teta. Otro, el de *Ingresos*, tísico y desnudo con temblorosa mano el público sudor hecho monedas vierte en el ancho embudo de su hermano, un tanto que a la teta se encarama una caterva de pequeños cerros, la prole de una matrona que se llama doña *Gula Oficial de Forasteros*.

Abierta la sesión, el rey del Averno impone silencio dando una tremenda patada en el pavimento y pronuncia un discurso bastante extenso, aunque no tanto como se acostumbra en nuestras asambleas, y en cuyo exordio increpa a sus legiones con frases que llegan en algunos períodos a emular el tono de los oradores terrotales.

Muu... (dijo Satanás) cho me contrista hijos de mala madre, pobres diablos, tener que presentarme a vuestra vista estando terno, pestes y venablos; de rabia traigo el alma en provincia, que no encuentro expresiones ni vocablos para deciros en octavas reales, hijos míos, que sois muy animales.

Nadie gruñe ni ponga mala cara, nadie chiste ni arrugue el entrecejo, ó ¡voto a mí que cogere una vara y os haré poner cara de conejo... Lo dicho dicho, canallota ignara, sois muy zopencos, y de aquí no cejo; esto habéis hecho, ¡con vuestra astucia y maña que habéis hecho en diez lustros de la España!

¿Qué política habéis desarrollado? ¿Qué despotismo habéis restablecido? ¿Qué crímenes habéis entronizado? Guerras, pestes, motines, ¿dó se han ido? Dictaduras, terror, golpes de Estado, todo yace en la sima del olvido... ¿Y así creáis, políticos de cuerno, que se sirve a la causa del Infierno?

¡Reniego de vosotros! Hubo un día en que al tender mi garra soberana, amamanté la raza americana, aniquilé la libertad de Hungría, di un imperio a la Francia ciudadana, probando así que en esta edad dichosa se hace un emperador de cualquier cosa.

Y vosotros siquiera habéis podido hacer otro Polonia de la España, y sólo habéis ¡oh mengual conseguido multiplicar la prensa ¡gran hazaña! quitar al Parlamento el buen sentido y meter en la Hacienda la maraña... ¡esto habéis hecho, ¡insignes bagatelas, dignas del inmortal Cascajuel!

¡Prestatad ahora atención, porque se trata de hacer víctima a España de una treta, mejor dicho, meterla la patata para que pronto lívela patata; es una idea que ha de echar la patata a todos mis manojos, y si peta la tal idea y buena se reputa, quiero que luego al punto se discuta.

Pero antes de pasar más adelante, bueno será, al menos, que os advierta que sea tal humano y tolerante, con cualquier opinión que aquí se vierta; cualquier enmienda, leve ó importante, tendrá en la discusión franca la puerta; que del choque la luz siempre ha brotado, cual de la tentación brota el pecado.

Basta de hablar, que el tiempo así se pierde... He tenido un desliz parlamentario y de ello la conciencia me recuerda. Traigo al punto el señor bibliotecario de la sección de España el *Libro Verde*, para que vaya el diablo secretario dando lectura de los nombres todos, con inclusión de motas y de apodos.

Calló el diablo soberano, y a poco rato en el librego hemiciclo del Consejo se presentó un diablo viejo con un gran libro en la mano.

Llegó con la cola tiesa, hizo una mueca ridícula ante Lucifer, y luego que dejó el libro en la mesa, tomó las de Villadiego

Acto seguido subió el secretario a la cátedra, y con voz clara y segura duró la lectura tal, exactamente lo mismo que el diluvio universal

Allí, en negros garabatos y por orden alfabético, con puntualidad extraña, constaban los candidatos para el gobierno de España.

Ved cuál sería el guarismo: cuarenta días, no es cháchara, duró la lectura tal, exactamente lo mismo que el diluvio universal

Terminada la enumeración de los políticos en disponibilidad para intervenir en la iniciativa y desarrollo de los actos de gobierno en España, vuelve Satanás a usar de la palabra:

Ya os habéis hijos míos, relamido escuchando la lista de santones que el señalado honor han conseguido de aspirar a un lugar en los rincones del gobierno español: todos han sido felices y mis consejos é instrucciones, y en justicia y en ley, sin agravarios, yo no tengo por dónde desecharlos.

Aquí principia la verdadera acción del poema, y aquí concluye el fajo de cuartillas que me había propuesto hilar con los rotos pedacitos de mi amigo X. Yo, respecto a la opinión del autor, en vez del título que ha dado al poema, le llamaré: EL DIABLO EN EL PODER EN ESPAÑA. O, si esto parece un plagio de la zarzuela de Camprubí: ESPAÑA EN PODER DEL DIABLO. F. M. D'Ornedo.

## PUVIS DE CHAVANNES

FOR TELEGRAMO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Paris 25. 146 t.

Ha causado mucha impresión en todos los círculos artísticos la muerte del gran pintor Pedro Ceille Puvis de Chavannes. Era natural de Lyon y tenía 74 años de edad.

Fue discípulo predilecto de Cocture y de Enrique Scheffer. En los comienzos de su carrera, demostró especial preferencia por la pintura colorista.

Más adelante sus gustos cambiaron y se entregó al simbolismo, componiendo cuadros que se distinguen menos por el brillantez de color que por la riqueza de abstracciones y alegorías.

La primera obra que envió al Salon fue *De vuelta de la casa*, que casi pasó inadvertida. En 1861 expuso ya dos magníficos cuadros, titulados *La paz* y *La guerra*, que le dieron a conocer en todas partes, valiéndole ambos censuras de algunos críticos y los elogios más entusiastas de otros.

Obtuvo la segunda medalla, y desde entonces empezó a ser popular en Francia el nombre de Puvis de Chavannes. Entre los críticos que mayores alabanzas le dedicaron por los referidos cuadros, figuró Teófilo Gautier.

Entre sus obras más renombradas pueden citarse el *Reposo*, el *Trabajo*, la *Vigilancia*, la *Fantasia*, el *Oleio*, el *Sueño*, el *Estío*, *Magdalena en el desierto*, *Cruces Martel*, *La degollación de San Juan Bautista*, *Santa Rudenda* y otros no menos originales é inspirados.

Manifestó gran entusiasmo por la pintura histórica, sobresaliendo igualmente en primer término en la pintura decorativa. En esta última llegó a no tener rival, y era actualmente gran pintor francés y de los modernos procedimientos pictóricos y con el gusto artístico de estos tiempos.

Presidió, desde la muerte de Meissonier, la sociedad de artistas del Campo de Marte. Hace dos años se dió en honor de Puvis de Chavannes un gran banquete en Paris, al cual acudieron artistas de todas partes.

Fue un acontecimiento ruidosísimo en todo mundo artístico, y resultó una verdadera apoteosis de gran pintor francés y de los modernos procedimientos pictóricos y con el gusto artístico de estos tiempos.

Presidió, desde la muerte de Meissonier, la sociedad de artistas del Campo de Marte. Hace dos años se dió en honor de Puvis de Chavannes un gran banquete en Paris, al cual acudieron artistas de todas partes.

Fue un acontecimiento ruidosísimo en todo mundo artístico, y resultó una verdadera apoteosis de gran pintor francés y de los modernos procedimientos pictóricos y con el gusto artístico de estos tiempos.

Presidió, desde la muerte de Meissonier, la sociedad de artistas del Campo de Marte. Hace dos años se dió en honor de Puvis de Chavannes un gran banquete en Paris, al cual acudieron artistas de todas partes.

Fue un acontecimiento ruidosísimo en todo mundo artístico, y resultó una verdadera apoteosis de gran pintor francés y de los modernos procedimientos pictóricos y con el gusto artístico de estos tiempos.

Presidió, desde la muerte de Meissonier, la sociedad de artistas del Campo de Marte. Hace dos años se dió en honor de Puvis de Chavannes un gran banquete en Paris, al cual acudieron artistas de todas partes.

Fue un acontecimiento ruidosísimo en todo mundo artístico, y resultó una verdadera apoteosis de gran pintor francés y de los modernos procedimientos pictóricos y con el gusto artístico de estos tiempos.

Presidió, desde la muerte de Meissonier, la sociedad de artistas del Campo de Marte. Hace dos años se dió en honor de Puvis de Chavannes un gran banquete en Paris, al cual acudieron artistas de todas partes.

Fue un acontecimiento ruidosísimo en todo mundo artístico, y resultó una verdadera apoteosis de gran pintor francés y de los modernos procedimientos pictóricos y con el gusto artístico de estos tiempos.

UN JUEZ EN EL BANQUILLO

(POR TELÉGRAFO)
Granada 25, 4 t.
En las sesiones de ayer y hoy ha continuado la prueba testifical.

El alcalde, Mariano Jiménez, declaró que un individuo le había pedido asilo en blanco cuando las elecciones provinciales, y que después pudo saber que quien las pedía era el juez de Granada Sr. Carrera.

Algunos testigos hicieron graves acusaciones contra el abogado Sr. Moraleda, y otros declararon en su favor.

Carmen Moreno ha declarado que, habiendo sido violada, perdonó la violación por 19 duros y algunas fanegas de trigo, y que también cobró por ello el Sr. Moraleda.

También le pidió 65 duros el Sr. Moraleda. El testigo José Caballero hizo también graves cargos contra el referido letrado.

En la sesión de hoy se ha promovido un vivo incidente al tratarse de la acusación dirigida contra el escribano Olmedo, de haber pedido 3.000 pesetas como honorarios de un pleito que no llegaba a 1.000.

En este incidente han surgido varias discusiones entre los testigos y algunos de los defensores.

En lo referente al deslinde, ha declarado el guarda de la finca perjudicada José González, sosteniendo con gran energía que se le amenazó con encarcelarle si protestaba del deslinde.

Se suspendió la sesión, y cuando ésta fue reanudada, el acusador privado Sr. Mostro pidió a la Sala que obligara a prestar declaración a un elevado personaje.

La Sala denegó la petición. Varios testigos declararon sobre el mismo asunto del deslinde; pero sus declaraciones son cada vez más contradictorias.

También han prestado declaración los peritos agrónomos Sres. Sánchez y Vaca-Peralas.

En el referente al deslinde, ha declarado el guarda de la finca perjudicada José González, sosteniendo con gran energía que se le amenazó con encarcelarle si protestaba del deslinde.

Se suspendió la sesión, y cuando ésta fue reanudada, el acusador privado Sr. Mostro pidió a la Sala que obligara a prestar declaración a un elevado personaje.

La Sala denegó la petición. Varios testigos declararon sobre el mismo asunto del deslinde; pero sus declaraciones son cada vez más contradictorias.

También han prestado declaración los peritos agrónomos Sres. Sánchez y Vaca-Peralas.

En el referente al deslinde, ha declarado el guarda de la finca perjudicada José González, sosteniendo con gran energía que se le amenazó con encarcelarle si protestaba del deslinde.

Se suspendió la sesión, y cuando ésta fue reanudada, el acusador privado Sr. Mostro pidió a la Sala que obligara a prestar declaración a un elevado personaje.

La Sala denegó la petición. Varios testigos declararon sobre el mismo asunto del deslinde; pero sus declaraciones son cada vez más contradictorias.

linternas y para conseguirlo acoró a un mechero de gas un pedacito de cartón. Encendió la linterna, el negro aproximó la boca al cartón llameante con el fin de apagarle de un soplo.

Al instante una llama azul apareció en los labios del alcoholizado, el cual se incendió a su vez.

Los de dolor, revolcábase en el suelo pidiendo auxilio. Acudió gente y se le echó gran cantidad de agua a la cabeza.

La llama fue apagada, pero el negro espiró entre las más atóxicas convulsiones.

Los ANARQUISTAS CONTRA GUILLERMO II
POR TELÉGRAFO
Alejandría 25.

Ayer fué detenido en este puerto un conocido anarquista a quien la policía venía siguiendo los pasos.

Procedía de la isla de Malta, y se iba a embarcar en un vapor dispuesto a zarpar para Palestina cuando los agentes de la autoridad le prendieron, siendo conducido después a la cárcel.

Circula el rumor de que el expresado individuo estaba encargado de llevar a cabo un atentado contra los emperadores de Jerusalén.

La policía egipcia, de acuerdo con la italiana y alemana, ejerce la mayor vigilancia.

TEATRO REAL
Hoy se publicará el cartel fijando el día 3 del próximo noviembre, para verificar la inauguración de la temporada.

Se anticipa Los Hugonotes y el reparto no puede ser más completo, pues está a cargo de las señoritas de De-Lerma, Galvany y Gardeta, y de los Sres. Masin, Blanchart, Riera y Calvo.

Los triunfos de la De-Lerma y de Masin en esta obra, hacen esperar que Los Hugonotes que se canten en el teatro Real, la noche de la inauguración, serán muy del agrado del público.

Masín ha recorrido los principales teatros del mundo, y la crítica entera ha estado unánime reconociendo que esta famosa obra, entra de lleno en sus facultades.

La Matilde De-Lerma es sabido conocida por nuestro público, y al hacer su primera campaña en el teatro Real, obtendrá las ovaciones que nuestro público la ha tributado en otras ocasiones.

Desde hoy se despachan billetes para la inauguración de la temporada, en la cantaduría del teatro.

Escuela de estudios superiores.
El miércoles 26 del corriente explicarán los profesores siguientes:

De cinco a seis.—Salón de sesiones.—Don José Rodríguez Carraco: «Problemas biológicos».

De seis a siete.—Salón de sesiones.—Don José Parada y Santín: «Antropología artística».

NOTICIAS DE ESPECTACULOS
PARIS.—La aplaudida ópera española de Bretón, La Dolores, se pondrá pasado mañana jueves, por sexta vez.

de plata de la misma orden, con igual distintivo, sin pensión.

CONVOCATORIA.
La agrupación de Camareros y Cocineros de Madrid convoca a todos sus asociados a junta general ordinaria el día 26 del corriente, a las diez de la mañana, en su local social, Jardines, 20, segundo, para revisión de cuentas y demás asuntos reglamentarios.

ESTADO ATMOSFERICO.
El día 25 en Madrid ha sido nuboso y templado.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Principe, 21) marcaba a las siete de la mañana 13,6 grados; a las diez del día 18 y a las cuatro de la tarde 16,6. La temperatura máxima, a la sombra, fué de 18,4; la mínima, de 10,2.

El barómetro continúa elevado, quedando hoy en 712; buen tiempo.
—Ayer no hubo partes de lluvia en provincias.

—La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 25 grados, en Alicante; la mínima de 10,4, en Burgos.

COLEGIO DE MEDICOS.
El secretario general del Colegio de Médicos, Dr. Pando y Valle, nos solicita hagamos saber a todos los médicos de Madrid, que en la secretaría de la corporación, Barquillo, 21, se encuentra, para cuantos deseen firmarla, la carta mensaje de felicitación entusiasta que la clase médica madrileña dirige al eminente cirujano español D. Florencio Castro y Latorre, por su brillante éxito operatorio obtenido recientemente. Dicho documento tiene las firmas de muchos distinguidos profesores y estará en el colegio hasta el día 30 del actual.

A poco de fundear en Villagarcía la escuadra inglesa, fué a bordo el ayudante de marina.

El mar estaba muy alborotado y reinaba fortísimo viento, lo cual ocasionó que al regreso volcase la lancha con los tripulantes, que fueron auxiliados por personas de otras embarcaciones, salvándose de una muerte cierta.

Ha sido baja en el ejército de Cuba el general de brigada D. Juan Franco González. Se ha concedido dos meses de licencia al general de división D. Cayetano Melguizo.

—Han sido destinados en el cuerpo eclesiástico del ejército: El capellán mayor D. Francisco Figueras al hospital Militar de Barcelona, y los segundos D. Gerardo Enriquez del Carmen al de Aloai de Henares; D. Marcelino Herrera Escrivano al regimiento infantería de Val de As; D. Juan González Guzmán de Sicilia; D. Abraham Montoya Ruiz al de San Martín; D. Severino Soto Menor al de Castillo de San Felipe (Ferrol); D. Saturnino Otero al Hospital Militar de San Sebastián.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 duplicado.
La policía judicial ha detenido en Bilbao a un sujeto elegantemente vestido, como sospechoso de indocumentado, encontrándose un puñal de grandes dimensiones.

DRUGUERIA Y FARMACIA
de los hijos de Carlos Ulzurrun. Espartaco 9
Véase Gloria Victis. 4.ª plana.
La enfermedad que, sin graves caracteres en un principio, viene sufriendo desde hace un mes, nuestro querido amigo D. Martín Useluti de Ponte, se ha agravado considerablemente de pocos días a esta parte, haciendo temer un funesto desenlace. Desearnos muy de veras el alivio del respetable enfermo.

Se encuentran muy adelantados los estudios de la comisión científica sobre el puerto de la Luz (Canarias) y la ciudad de Teide, pasando por Las Palmas.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 25
FONDOS PÚBLICOS DEL 24 DEL 25

Fin corriente... 56 60 56 40
Idem sin próximo... 56 75 56 45
Serie E, de 50.000 pta. nomis... 56 75 56 45

De 25.000... 56 90 56 60
De 12.500... 57 00 56 60
De 6.250... 57 00 57 35
De 3.125... 59 40 59 10
De 1.562... 60 70 60 60

En diferentes series... 57 40 57 50
Serie E, de 24.000 pta. nomis... 62 45 62 05
De 12.000... 63 10 62 10
De 6.000... 63 00 62 10
De 3.000... 63 00 62 15
De 1.500... 63 75 63 00
De 750... 63 75 63 80
De 375... 63 60 63 60

En diferentes series... 62 50 62 05
Partidas de 50.000 pta. nomis... 62 50 62 05
Idem de 100.000... 62 50 62 05
Idem de 200.000... 62 50 62 05

Idem de 400.000 pta. nomis... 66 85 66 25
De 200.000... 67 00 66 25
De 100.000... 66 80 66 50
De 50.000... 67 20 66 60
De 25.000... 68 75 68 00
De 12.500... 68 80 68 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)... 101 50 101 25
Idem (serie B)... 101 50 101 25
Idem Aduanas interés 5 00 anual, núm. 1 a 1.600.000... 90 00 89 85
Idem hasta 10.000 pta. nomis... 90 10 89 85
Billetes de Cuba (1898)... 67 75 67 10
Idem hasta 10.000 pta. nomis... 67 75 67 10
Billetes de Cuba (1890)... 50 85 50 90
Idem hasta 10.000 pta. nomis... 50 85 50 90
Oblig. Filipinas 5 0/0... 77 00 78 00
Idem hasta 10.000 pta. nomis... 76 50 78 00
Cédulas hipotecarias a 5 0/0... 106 00 106 00
Idem a 4 0/0... 100 00 100 00
Acciones Banco de España... 285 00 285 00
Comp. Arrend. de Tabacos... 285 00 285 00
S. de elect. de Chamberi... 285 00 285 00

FRANCIA E INGLATERRA

FOR TELÉGRAFO
DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR
Londres 25, 9 1/2 m.
Telegrafían de Liverpool que allí circula el rumor de que el río Forcodas será el punto de salida para el comercio de las posesiones francesas en África.—Harvy.

Londres 25, 9 10 m.
Los periódicos dicen que Francia ha ofrecido precios muy elevados para el transporte inmediato de las considerables cantidades de trigo que por cuenta del gobierno francés se han hecho en América.

Suben los precios de flete de los cargamentos destinados a los puertos franceses. Algunos armadores se niegan a transportar mercancías a Francia.—Harvy.

DE LA AGENCIA FABRA
Londres 25.
La publicación del Libro Azul con los documentos diplomáticos que han mediado entre Inglaterra y Francia acerca de la cuestión de Fashoda, ha llamado vivamente la atención.

En uno de dichos documentos se confirma que el marqués de Salisbury pidió al embajador de Francia en Londres, M. Courcel, que formulara proposiciones claras, precisas y terminantes, poniendo así término a discusiones inútiles y vagas.

París 25.
Las noticias que circulan esta mañana acerca de las diferencias pendientes entre Francia e Inglaterra, sobre la cuestión de Fashoda, no son muy halagüeñas, pues Inglaterra parece dispuesta a tomar una actitud enérgica.

Londres 25.
En el Libro azul, objeto en estos momentos de la atención general, el marqués de Salisbury declara que su negativa a discutir las reclamaciones del embajador de Francia, Sr. Courcel, no debe interpretarse como un acto que admita la validez de las mismas.

Londres 25.
Circula el rumor de que los arsenales de Portsmouth, Devonport y Chatham, han recibido la orden de armar a toda prisa los torpederos.

En el Almirantazgo no se niega esta noticia. Hay fundados motivos para creer que es exacta.

París 25.
Producen cierta alarma los telegramas de Londres dando cuenta de los preparativos navales que se están haciendo en Inglaterra.

La situación interior de Francia y las expresadas noticias de Londres, contribuyen a los recelos que se advierten en los centros de negocios.

París 25.
La renta francesa ha seguido bajando hoy a causa de los temores que inspira la cuestión de Fashoda, arrastrando dicho descenso a otros valores, incluso el exterior español y las Cubas.

De Londres telegrafían que el exterior español ha tenido una baja importante en la liquidación, cotizándose a primera hora a 40 por 100.

París 25, 2 40 t.
Se resiente más la Bolsa en vista de un telegrama de Londres diciendo que el Daily Mail, en su edición de esta tarde anuncia que el almirantazgo inglés ha dado orden a las compañías de navegación Estrella Blanca y Cunard, de tener preparados sus vapores para ponerlos en caso necesario a disposición del gobierno.

En el último número del Boletín del Ayuntamiento de Madrid, no aparece la relación de los tahoneros, repartidores y dueños multados con inclusión de nombres y apellidos y lugares donde se hallan establecidos.

Así se ordenó que se hiciera en la última circular de la alcaldía, referente a la venta y elaboración del pan; pero todavía no se ha empezado a cumplir.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se declara con perfecto, incontestable y legal derecho, en observancia de lo prevenido en el art. 5.º de la ley de 30 de junio de 1894, para el desempeño de los cargos que existan en los archivos provinciales y municipales de las capitales de provincia, a los individuos que poseen títulos académicos de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, aunque no hayan ingresado aun en el cuerpo.

Se reitera de nuevo la imperiosa e ineludible necesidad de que el exacto e inmediato cumplimiento de sin exarua ni condonación alguna, a lo prevenido en la real orden circular de 22 de agosto último, obligando además a las corporaciones que no lo hayan verificado a que sin pérdida de momento cumplan con toda exactitud lo prevenido en la ley citada de 30 de junio de 1894 y real decreto de 10 de enero de 1896.

Hemos recibido un ejemplar del libro La Poesía moderna, original y en verso de D. José Foa Igurbide, que acaba de publicar la casa J. Romá, de Barcelona.
En este trabajo, donde el poeta, inspirándose en las modernas teorías científicas y nutriendo sus estrofas del sentimiento que las verdades de la ciencia y los fenómenos de la naturaleza despiertan en el alma, retiene todos los elementos para hacer de él una obra de un género sumamente original, en armonía con las exigencias de la época, que tiende a concertar lo bello con lo útil.

Con el título de Herald del Ministerio ha comenzado a publicarse en esta corte una revista semanal, dedicada a los profesores de instrucción primaria.

El primer número de esta revista, que hemos recibido, demuestra prácticamente el interés con que atiende al mejoramiento de la condición social de los maestros y al desarrollo de la primera enseñanza, tan desatendida en nuestra patria.
Desearnos al olega larga vida y muchos éxitos en la campaña emprendida.

Pasaba por dicha calle un inspector de policía de otro distrito y al observar que por la puerta de la referida cochera salía humo, empujó fuertemente, logrando abrir, por la fuerza, columna de humo se escapó por la puerta, produciéndose el consiguiente susto entre los vecinos y transeúntes.

El servicio de incendios llegó oportunamente, pero sus servicios no fueron precisos, pues el incendio fué dominado en seguida.

La causa que produjo el fuego parece ser fué un cabo de vela que impensadamente quedó encendido sobre un arca donde se encerraba la cebada.

Los tranvías.
A la una de la madrugada se descomponió en la Puerta del Sol el trolley del coche del tranvía eléctrico número 88, teniendo que ser enganchado a otro del mismo sistema para ser conducido a las cocheras.

Próximamente a la misma hora se rompió la lanza de otro tranvía de los de sistema antiguo en la calle Mayor, sufriendo los viajeros un buen rato de espera para que se repusiera de lanza y poder continuar su marcha.

Una caída.
Un oficial de litografía establecido en el número 90 de la calle de Tragueros, llamado Mariano Navarro Gavira, tuvo la desgracia de caerse y ocasionarse una herida grave en la cabeza.

Un atropello
Comisión de Paris.
Se leyeron los telegramas que dan cuenta de la sesión de ayer.

Después de amplia deliberación en la que los americanos oyeron con caridad y hasta con afabilidad los razonamientos de los españoles, se negaron a toda concesión resultando enteramente estériles y perdidas las tareas.

No se adelanta un paso. La comisión española está trabajando mucho y bien, pero sin fruto. Un personaje de la situación nos dice: «Es muy triste el papel de vaciado».

Entre los delegados americanos en Cuba siguen apretando para que se realice la evacuación para el 1.º de enero, y como los elementos de que España dispone para ello no lo consenten y resulta de todo punto imposible, el gobierno acordó anoche establecer la oportuna negociación directamente con el gobierno de Washington, recabando de la ampliación del plazo, toca vez que los comisionados en Cuba no se consideran facultados para ello por las instrucciones recibidas.

El acuerdo del gobierno se ha transmitido por telégrafo al Sr. Montero Ríos y al general Blanco.

En Filipinas.
Los americanos han cometido en Manila una nueva trasgresión del derecho internacional, poniendo en libertad a los veintitantos presos de marina que había en la cárcel de dicha capital.

El Consejo acordó formular contra esto hecho la debida protesta.

Denegación de indultos.
El Consejo examinó el expediente de indulto del reo de muerte de Aceda. La gestión se venía haciendo con gran énfasis por representantes de la provincia de Soria, fundándose en que el reo es imbécil; pero como esto no resulta invocado en la causa, ni apreciado por los tribunales, y se trata de un hombre que mató a su padre, asesiándole quince puñaladas, y a su hermana que se interrumpo para defender a la víctima, el Consejo acordó poner en el expediente el visto que equivale a la denegación de la sentencia. El reo está en su capilla.

También se denegó el indulto de un condenado a muerte en Filipinas, por haber sido doble asesinado. La situación anormal del Archipiélago hace imposible saber cuando se cumplirá la sentencia y quien la hará cumplir.

Expedientes de Hacienda.
El señor ministro de Hacienda sometió a la decisión de sus compañeros tres expedientes de su departamento.

Dos de ellos se refieren a la adquisición, sin las formalidades de subasta, de gomas arábica y tintas litográficas con destino a la fábrica del Timbre.

El otro relativo al comercio de exportación con la isla de Puerto Rico.

Quedaron aprobados los dos primeros, y respecto al último se acordó que para el comercio de exportación de nuestros productos a la pequeña Antilla, se considere a Puerto Rico como nación americana.

Anoche, después de terminado el Consejo de ministros, se habló en círculos muy concurridos, del contenido de un telegrama que había recibido el señor ministro de la Gobernación, y en el cual se daba cuenta de haber realizado el diputado republicano Sr. Blasco Ibañez un acto análogo al del Sr. Suárez de Figueroa.

Según referencias fidedignas, decían en el centro a que aludimos, que el Sr. Blasco Ibañez, director del periódico El Pueblo, de Valencia, había publicado sin permiso una hoja con trabajos que trataban de la cuestión del gas y que con anterioridad fueron tachados por la censura.

La hoja llegó a circular con profusión en la capital valenciana, y según parece, ha producido alguna sensación.

Nada se dice en el citado despacho que se refiera al paradero del firmante de la hoja, ignorándose si se encuentra o no en libertad.

LOS CATALANISTAS
FOR TELÉGRAFO
Barcelona 25, 8 n.
La sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado sesión, acordando autorizar a su presidente para que realice una unión con otras importantes asociaciones catalanas.

Puestos de acuerdo los representantes de las sociedades unidas, pedirán al gobierno la sustitución del actual régimen por el representativo.

Solicitarán además la descentralización administrativa en las regiones, mediante la concesión de la autonomía.—Reig.

LA REPATRIACION
El «María Cristina»,
DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR
Barcelona 25, 2 t.
El trasatlántico María Cristina, llegará a este puerto a fines de la presente semana, conduciendo repatriados, entre ellos 700 enfermos procedentes de la Habana.—Reig.

El día 10 salió de Oudendijk el Juan Forjas con 1.000 enfermos.

Esperase que al avistarse hoy desde Cádiz, se le dé orden de que siga su rumbo a Valencia.

El sábado se esperaba en Cádiz el vapor Gran Adela, si que es probable se le ordene que vaya a Málaga a efectuar el desembarco.

En Cádiz desembarcarán los soldados que trae el Conador.

En cuanto al Consejo de Estado, no hay noticia de que se celebre próximamente.

SUCESOS
Desgracias.
En la casa de socorro del distrito del Congreso fué curado hoy de una herida grave en la cara, que le causó una muela, Antonio González, quien pasó al hospital Provincial.

Un individuo llamado Manuel Valverde se cayó hoy en la casa número 3 de la calle de Luciente, cerca de la estación, causando la fractura de la tibia derecha.

Después de asistido en la casa de socorro del distrito de la Latina, fué trasladado al hospital Provincial.

Egipto.
Se ha dado conocimiento a la autoridad de haber sido rapta anteayer una joven diez y seis años de edad.

El raptor es albaní y portero al mismo tiempo, además de ser casado.

El y ella asistían frecuentemente a los bailes populares llamados de sociedad.

En los centros oficiales no se tienen noticias de que hayan sido detenidos.

La denuncia fué presentada por la madre de la joven.

Un incendio.
En una cochera situada en el número 21 de la calle de la Libertad, se declaró anoche a las once un incendio, afortunadamente de poca importancia.

ECOS DEL MUNDO
Los judíos.
Un editor de Londres publica anualmente un libro lleno de cifras y noticias que se refieren solamente a los israelitas.

Ahora acaba de salir el anuario del año 5683, es decir, del que empezó el mes último y concluirá el 24 de setiembre de 1899.

En él se consigna, entre otras curiosidades, que el número de israelitas desparecidos por el mundo asciende a cerca de once millones.

De esta cantidad, casi las tres cuartas partes la forman los judíos que residen en Europa.

En Rusia habitan 4.500.000, en Austria 1.800.000, en Alemania 667.000, en Rumania 800.000, en Turquía 130.000, en Inglaterra y sus colonias más de 48.000.

Las instituciones benéficas fundadas por los israelitas en el Reino Unido son numerosas.

El diputado Mr. Cohen preside el comité de la Asociación de socorros a los judíos pobres.

Durante el año último se distribuyó entre ellos la suma de un millón 125.000 francos.

En las escuelas fundadas en Londres por dicha Asociación se educan 11.000 niños y otros 8.000 en las escuelas privadas.

Dado el número de judíos que se hacen todos los días en todas partes, parecía que los judíos debían de ser más.

Muerte por combustión.
En Nueva York vivía un negro de 60 años, conocido como en los establecimientos de bebida por las cantidades fenomenales de alcohol que diariamente se propinaba.

Los agrónomos más compuestos y de más grados eran para él el dulce mosto jarabe.

Hace pocos días trató de encender una

EN CHINA

FOR TELÉGRAFO
DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR
Londres 25, 8 1/2 m.
Un telegrama de Pekín al Daily Telegraph da la noticia de haber sido atacados por los chinos varios maquinistas ingleses empleados en los ferrocarriles.

Uno fué muerto y dos heridos.—Harvy.

UNA BECERRADA

La que celebraron en la Plaza de Toros los empleados de ferrocarriles, resultó sumamente entretenida y animada.

La plaza estaba llena; ni una sola localidad desocupada, y en palcos y delanteras de grada, un número extraordinariamente superior.

Los empleados de ferrocarriles, cuando organizan todos los años esta agradable fiesta, ponen particular empeño—por algo son los hombres de la locomotora—de que cada vez avance más, y es de ver cómo lo consiguen, y cómo la tradicional becerrada adquiere de año en año mayor esplendor.

La carroza presentada ayer en el ruedo, y de cuya construcción se había encargado el Sr. Moreno, llamó muchísimo la atención, y fué recibida por la multitud con prolongadas salvas de aplausos.

La parte principal de la carroza está formada por la locomotora de mercancías número 376, Grafenstaden Sharp tipo M. Z. A., de la cual se ha desmontado para construir la carroza un atributo de la distancia, comprende la caja de humos, sobre la que montaba el arnero, y cúpula con los balancines de la válvula de seguridad.

En el lugar de la caja de fuego y en el resto del basidor, se han distribuido: Dos postes telegráficos, agrupando alrededor del primero los atributos de vigilancia de la vía; banderines, trompa de aviso, farol de señales y caja de retardos. Lleva además la carroza un atributo de la distancia, representado por un poste kilométrico, al que abrazan los hilos conductores del telégrafo que empalman en la estación con el aparato Morse.

En la parte posterior de la carroza aparece una alegoría del Comercio, representada por cajas, fardos, toneles, y redondeo sobre ellos Mercurio.

Llenen el espacio correspondiente al hogar de la máquina, una de telares, la bigornia y un tragua portátil, y adosadas a la camisa de la caldera una rueda de pestaña, varias dentadas, pihonas y un volante.

Al pie del grupo alegórico del Comercio, va colocado un disco de señales y la marmita de un cambio de vía.

Por último, a la zaga del carro se ha establecido la garnita de un freno, y adosado a ella un disco de costado, que hace juego con otro de cola que aparece aislado al final de la plataforma.

La lidia de los becerros abundó en peripecias de todo género, y los aficionados toreros demostraron sangre, outis, circunspección y todos los requisitos para dejarse el pelo.

Más que muchos que presumen.
En total, una fiesta muy agradable.

ATENEO DE MADRID

Escuela de estudios superiores.
El miércoles 26 del corriente explicarán los profesores siguientes:

De cinco a seis.—Salón de sesiones.—Don José Rodríguez Carraco: «Problemas biológicos».

De seis a siete.—Salón de sesiones.—Don José Parada y Santín: «Antropología artística».

RIBOT EN CÁDIZ

(POR TELEGRAMA) (DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Cádiz 26, 2 m. Inesperadamente ha llegado hoy a esta capital el ex gobernador civil Sr. Ribot...

CRISIS EN FRANCIA

(POR TELEGRAMA) (DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La apertura de las Cámaras.—Antes de la sesión.

Paris 25, 12:50 t. Se han llevado a cabo las medidas de orden que anuncié en mi telegrama de ayer...

En la plaza de la Concordia.

Paris 25, 3 t. Se han producido algunas manifestaciones en la plaza de la Concordia.

En la Cámara.

Paris 25, 4:15 t. En el interior del palacio Borbón la animación es extraordinaria.

En la Cámara.

Paris 25, 4:15 t. En el interior del palacio Borbón la animación es extraordinaria.

En la Cámara.

Paris 25, 4:15 t. En el interior del palacio Borbón la animación es extraordinaria.

En la Cámara.

Paris 25, 4:15 t. En el interior del palacio Borbón la animación es extraordinaria.

En la Cámara.

Paris 25, 4:15 t. En el interior del palacio Borbón la animación es extraordinaria.

Amigos y adversarios del gobierno se lanzan mutuamente violentos apóstrofes.

Dimisión inusitada.

Paris 25, 5 t.

Al pedir la palabra y subir a la tribuna el ministro de la Guerra, general Chanoiné, se produce un gran movimiento de expectación...

La expectación se cambia en emoción profunda y gran sorpresa cuando se escucha al general Chanoiné declarar que se halla al completo conforme con sus dos últimos predecesores en el ministerio de la Guerra...

En medio de la más viva atención ocupa inmediatamente la tribuna el presidente del Consejo.

M. Brisson manifiesta su estupefacción por el acto que acaba de realizar el general Chanoiné, quien—dice—ha contenido completamente las funciones del poder ejecutivo con las del poder legislativo.

No es el Parlamento—dice monsieur Brisson—quien nombra los ministros del gobierno de la república; no es el Parlamento quien debe presentarse la renuncia de dichos cargos.

Grande aplausos. M. Brisson dice en seguida que ante lo imprevisto del caso y lo que acaba de ocurrir el gobierno necesita reunirse inmediatamente para deliberar, y en su consecuencia pide a la Cámara que suspenda por una hora el debate.

Se suspende la sesión.

Comentarios.—En el Eliseo.

Paris 25, 5:45 t.

Durante la suspensión de la sesión reina viva agitación en los pasillos de la Cámara. Se comenta y discute animadamente este verdadero golpe de teatro y este acto sin precedentes.

Son unánimes las censuras para el general Chanoiné.

M. Brisson, después de brevisima reunión de los ministros, se trasladó al Eliseo a dar cuenta de lo ocurrido al presidente de la república.

Según parece, M. Félix Faure calificó con bastante severidad lo hecho por el general Chanoiné.

Los ánimos en el interior de la Cámara se excitaban más durante el tiempo que estuvo suspendida la sesión.

Derrota del gobierno.—La crisis.

Paris 25, 8 n.

Cuando se reanuda la sesión, el presidente del Consejo pide a la Cámara que en vista de las circunstancias se acace hasta el jueves la continuación del debate.

Se promueve una discusión bastante agitada, y se presentan varias órdenes del día que se ponen a votación por el orden en que la presidencia las ha recibido.

La orden del día de M. Ribot (republicano) está así concebida: «La Cámara, reconociendo la supremacía del poder civil sobre el poder militar y declarando que tiene confianza en el ejército, fiel guardador de las leyes republicanas, pasa a la orden del día.»

Puesta a votación nominal, se aprueba por 550 votos contra 3.

Se lee la orden del día de M. Berger, que contiene un voto de censura para el gobierno.

Con una enmienda, que acepta M. Berger, puesta a votación nominal y desechada por 274 votos contra 26.

La orden del día de M. de Maly (republicano) invita al gobierno a que ponga fin a la campaña de injurias organizada contra el ejército.

M. Brisson declara que el gobierno no acepta dicha orden del día.

Puesta a votación, es aprobada por 296 votos contra 243.

Esto es una primera derrota del gobierno. Aunque quedaba a este salvación con la orden del día de M. Berteaux (radical socialista) declarando que la Cámara tiene confianza en el gobierno.

Pero aun con la declaración de M. Berteaux de que el gobierno acepta la orden de M. Berteaux, es esta desechada por 286 votos contra 256, en votación nominal.

Los ministros abandonan inmediatamente el salón de sesiones.

La Cámara acuerda, después de proponerse varias fechas, aplazar su primera sesión para el 4 de noviembre.

Se levanta la sesión.

Las dimisiones aceptadas.

Paris 25, 8:35 n.

Los ministros se reunieron brevemente en su despacho de la Cámara para redactar las dimisiones, que M. Brisson llevó inmediatamente al presidente de la república.

M. Félix Faure las aceptó, rogando a M. Brisson que continuasen los actuales ministros, excepto el general Chanoiné, desechando los asuntos corrientes hasta la formación del nuevo gabinete.

Al mismo tiempo firmó un decreto encargando interinamente del despacho del ministerio de la Guerra al ministro de Marina, M. Lockroy.

Huertas.

ECOS DEL DIA

Ayer mañana estuvo en Palacio a cumplimentar a S. M. la reina el capitán de navío, inválido, Sr. Molins.

Todo el país de que es idiota, y en esto se fundan especialmente las gestiones.

El Sr. Sagasta estuvo en las primeras horas de la tarde de ayer en el ministerio de Fomento, despachando con los directores, y recibió algunas comisiones, entre ellas la de la junta consultiva de caminos.

Entre los senadores y diputados que han visitado al Sr. Sagasta para reiterarle su adhesión en vista de las actuales circunstancias políticas, se hallan los senadores procedentes del antiguo partido posibilista Sres. Martínez Pacheco y Ortiz de Pinedo.

El Sr. Martínez Pacheco ha declarado además que en el caso de celebrarse la reunión de posibilistas anunciada, el señor Sagasta, que éste tenía el propósito de visitar al jefe del partido liberal, y que no lo había efectuado ya por encontrarse fuertemente acatarrado.

El Sr. Ganzo hará llegar estas dimisiones a manos del presidente del Consejo. En ellas se expresan más dimisiones de amigos del Sr. Ganzo que desempeñan cargos oficiales.

Ya se sabe que el general Weyler no irá al Rómberal. Así lo dice La Epoca.

El Ayuntamiento de Ilo-Ilo ha dirigido un telegrama al señor ministro de Ultramar, reiterando el testimonio de su adhesión a S. M. la reina y al gobierno, con motivo de la llegada de Buenos Aires, primer trasatlántico que visita el archipiélago después de la guerra, y haciendo votos por la unión de todos los españoles para remediar las desgracias pasadas, y por la prosperidad de aquellas regiones con las reformas de aquellas regiones con las reformas que propone el Consejo de Administración recientemente nombrado por la sabia política del general Ríos, siempre bajo la plena soberanía española.

El Sr. Romero Girón continúa enfermo, aunque por fortuna su dolencia no reviste carácter de gravedad, no pudiendo por esta causa asistir al Consejo.

Un oficial de la marina dominicana se ha dirigido al general Blanco, haciéndole proposiciones para la adquisición, mediante compra, de algunos de los buques que se hallaban en Haití.

El capitán general de Cuba ha respondido que sin autorización del gobierno español no podía tomar determinación alguna en tal sentido.

De un especie de consulado provisional de España en Puerto Rico se ha encargado a D. Pedro Ferrer, español residente en la pequeña Antilla desde hace bastantes años.

Ayer ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes señor barón de Saor Lirio.

A las seis de la tarde ha estado en Palacio el ministro de la Guerra, permaneciendo en la regia estancia poco más de media hora.

Interrogado a su salida el general Correa se ha mostrado muy reservado.

Los senadores y diputados por la provincia de Soria visitaron anoche al Sr. Sagasta en la Presidencia, con objeto de interesarle en el indulto del reo Baldomero Jiménez.

El presidente del Consejo ofreció a los comisionados ocuparse de dicho asunto en el Consejo de ministros, sometiéndolo a la decisión de sus compañeros de gabinete.

Ayer ofrecieron sus respetos a la reina regente los señores duques de Vistahermosa y marqués de Viana.

El Sr. Sagasta estuvo en las primeras horas de la tarde de ayer en el ministerio de Fomento, despachando con los directores, y recibió algunas comisiones, entre ellas la de la junta consultiva de caminos.

Entre los senadores y diputados que han visitado al Sr. Sagasta para reiterarle su adhesión en vista de las actuales circunstancias políticas, se hallan los senadores procedentes del antiguo partido posibilista Sres. Martínez Pacheco y Ortiz de Pinedo.

El Sr. Ganzo hará llegar estas dimisiones a manos del presidente del Consejo. En ellas se expresan más dimisiones de amigos del Sr. Ganzo que desempeñan cargos oficiales.

Ya se sabe que el general Weyler no irá al Rómberal. Así lo dice La Epoca.

El Sr. Ganzo hará llegar estas dimisiones a manos del presidente del Consejo. En ellas se expresan más dimisiones de amigos del Sr. Ganzo que desempeñan cargos oficiales.

Ya se sabe que el general Weyler no irá al Rómberal. Así lo dice La Epoca.

El Sr. Ganzo hará llegar estas dimisiones a manos del presidente del Consejo. En ellas se expresan más dimisiones de amigos del Sr. Ganzo que desempeñan cargos oficiales.

Ya se sabe que el general Weyler no irá al Rómberal. Así lo dice La Epoca.

El Sr. Ganzo hará llegar estas dimisiones a manos del presidente del Consejo. En ellas se expresan más dimisiones de amigos del Sr. Ganzo que desempeñan cargos oficiales.

Ya se sabe que el general Weyler no irá al Rómberal. Así lo dice La Epoca.

El Sr. Ganzo hará llegar estas dimisiones a manos del presidente del Consejo. En ellas se expresan más dimisiones de amigos del Sr. Ganzo que desempeñan cargos oficiales.

Ya se sabe que el general Weyler no irá al Rómberal. Así lo dice La Epoca.

El Sr. Ganzo hará llegar estas dimisiones a manos del presidente del Consejo. En ellas se expresan más dimisiones de amigos del Sr. Ganzo que desempeñan cargos oficiales.

Ya se sabe que el general Weyler no irá al Rómberal. Así lo dice La Epoca.

El Sr. Ganzo hará llegar estas dimisiones a manos del presidente del Consejo. En ellas se expresan más dimisiones de amigos del Sr. Ganzo que desempeñan cargos oficiales.

Ya se sabe que el general Weyler no irá al Rómberal. Así lo dice La Epoca.

El Sr. Ganzo hará llegar estas dimisiones a manos del presidente del Consejo. En ellas se expresan más dimisiones de amigos del Sr. Ganzo que desempeñan cargos oficiales.

Telegrama de Fabra.

London 25.

Un telegrama de Manila, recibido esta madrugada, dice que una comisión hispano-americana ha convenido las bases de un arreglo comercial interino, relativo al tráfico interior del Archipiélago.

Añade que se ha celebrado en Manila una reunión de comerciantes extranjeros, los cuales decidieron pedir a Inglaterra interponga sus buenos oficios para regularizar la situación de las cosas.

El mismo despacho anuncia que los rebeldes tagalos se muestran cada vez más disgustados de la conducta de los americanos, habiendo tomado una actitud amenazadora.

Los yankees se han visto obligados a adoptar medidas de precaución, ante el temor de un conflicto armado, provocado por los insurrectos filipinos.

Prisioneros de los tagalos.

De una carta de Manila que publica El Imparcial, tomamos los párrafos siguientes: «Se encuentran prisioneros de los insurrectos, en el pueblo de Santa Cruz de la Laguna, los españoles siguientes: D. Antonio del Río, gobernador; D. Mariano Zaera, secretario del gobierno; D. Bonifacio Roselló y D. Tomás Pardo, médicos titulares; D. José Carnero, administrador de Hacienda; D. Mariano Marco, interventor; D. Francisco Comas, almacenero; don José Emilio Céspedes, juez; D. José Ferrer, promotor fiscal; D. Hugo Ilagán, notario, y D. Manuel Rovina, registrador de la propiedad.»

También están prisioneros los siguientes frailes: Fray Juan Pereda, párroco de Cavinti; fray Saturnino García, párroco de Lilio; fray Ángel Gómez, de Longos; fray Brígido Jenes, de Majayjay; fray Julián López, de Movita; fray Cipriano Ortiz, de Pasto; fray Marcelino García, de Bagrajan; fray Jesús Rodríguez, de Pangil; fray Jesús Rodríguez, de Paquil; fray Francisco Santa Olalla, de Pila; fray Felipe Mata, de San Antonio; fray Francisco García, de Santa Cruz; fray Cesáreo Montes, de Santa María; fray Agustín Jiménez, de Sinilaua; fray Román Fernández, de Magdalena, y el párroco de Lumbang.

En los citados prisioneros hay que añadir dos albaneses de navío, el personal de la Guardia civil y los telegrafistas señores Ruelas.

En Calamba existen los siguientes: Teniente coronel Sr. Alberti; los capitanes Quiam, Larraz y Rincón; los tenientes Heranda, López, Rute, Ruano y Paredes; los médicos Rodajo y Pachuelo y un capellán.

Se reciben noticias alarmantes de todas partes del Archipiélago con respecto a los malos tratos que los tagalos dan a nuestros prisioneros que se hallan en su poder.

Con los frailes cometen verdaderas iniquidades.»

«Creemos haber alcanzado el fin que nos proponíamos al acceder a los deseos de España, porque en efecto nos está permitido creer que hemos contribuido a abreviar los sufrimientos de pueblos que pasaban por pruebas crueles, y a facilitar el restablecimiento de la paz entre dos potencias a las cuales profesamos igual amistad.»

Huertas.

FRANCIA Y LA PAZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR) El libro amarillo.

Paris 25, 1:15 t.

El gobierno acaba de hacer distribuir a los diputados y senadores el libro amarillo, sobre las negociaciones de paz entre España y los Estados Unidos, y la intervención oficial que en ellas ha tenido el gobierno francés y su representante en Washington.

El libro contiene 19 documentos. Trasmite extracto de los principales.

En un despacho dirigido el 19 julio por el ministro de Negocios Extranjeros M. Delcassé, al representante de Francia en Washington M. Cambon, dícele aquél que el embajador de España en París le ha pedido oficialmente, en nombre de su gobierno, la mediación de Francia entre los Estados Unidos y España, expresándole el deseo de que M. Cambon sea autorizado para negociar, en nombre de España, con el gobierno americano la suspensión de las hostilidades y los preliminares de la paz.

Delcassé pide a M. Cambon que le diga su opinión sobre la acogida probable del gobierno de los Estados Unidos a estas proposiciones.

A esto despacho responde M. Cambon que cree existen grandes probabilidades de que dichas proposiciones sean favorablemente acogidas por el presidente Mac-Kinley.

El 22 de julio, M. Delcassé trasmite a M. Cambon el texto del Mensaje de España a los Estados Unidos pidiendo la suspensión de hostilidades y la paz.

El día 27, M. Cambon telegrafía haber entregado dicho Mensaje al presidente Mac-Kinley, y que éste le ha declarado la satisfacción que le produce la comunicación recibida.

M. Delcassé anuncia el 31 de julio al embajador de España en París, haber sido recibido y comunicado el Mensaje al presidente Mac-Kinley, y la respuesta dada por éste.

Los documentos siguientes se refieren a las aceptaciones por ambas partes de las bases de la negociación; a la designación de París como lugar para las conferencias de la comisión hispano-americana; al agradecimiento de los gobiernos español y americano al francés por haber mediado en el asunto, y a la suspensión de las hostilidades.

El último documento, que me parece el más interesante, está fechado el 15 de agosto.

Es una carta circular del ministro de Negocios Extranjeros, M. Delcassé, a los embajadores de Francia cerca de las potencias.

En ella les expone las gestiones hechas por el Sr. León y Castillo cerca del gobierno francés, a fin de que el embajador de Francia en Washington comience las negociaciones con los Estados Unidos para conseguir la paz.

«Movido a la vez—dice en este documento M. Delcassé—por consideraciones de humanidad y por sus sentimientos de amistad hacia ambas naciones beligerantes, el gobierno de la república francesa debía acoger favorablemente la petición de España.»

«Por consiguiente, he autorizado a nuestro representante en Washington para entregar el Mensaje del gobierno español al presidente Mac-Kinley y recibir la respuesta que éste tuviese a bien dar.»

«Al cumplir esta doble misión, y sin salir de los límites del mandato que se le había confiado, M. Cambon tuvo ocasión de celebrar con el presidente de los Estados Unidos y con el secretario de Estado del gobierno federal conversaciones que parecen haber ejercido feliz influencia sobre el resultado final de estas gestiones preliminares.»

«Después de un cambio de notas relativas a las concesiones pedidas por los Estados Unidos, quedó convenido que los puntos sobre los cuales ambas partes habían caído de acuerdo serían consignados en un protocolo, el cual sería autorizado a firmar M. Cambon, en nombre del gobierno español, en virtud de plenos poderes especiales que al efecto se le dieran.»

«Dicho instrumento diplomático estipula la renuncia de España a todos sus derechos sobre Cuba, la cesión a los Estados Unidos de Puerto Rico, las islas españolas en las indias occidentales y una isla del archipiélago de los Ladrones, la ocupación provisional de Manila por las fuerzas americanas, la evacuación de Cuba y Puerto Rico por las fuerzas españolas, la reunión en París el 1.º de octubre a más tardar de la comisión encargada de negociar el tratado definitivo de paz, y finalmente la cesación inmediata de las hostilidades por tierra y por mar.»

«Habiendo quedado de acuerdo ambos gobiernos para la adopción de este protocolo, nuestro representante M. Cambon puso en él su firma el 22 de agosto e inmediatamente después el presidente Mac-Kinley dió a nuestro embajador las más expresivas gracias por los buenos oficios que el gobierno de la república francesa acaba de prestar a los dos países que se hallaban en conflicto armado.»

«Por su parte el gobierno español me ha hecho expresar también su gratitud más viva.»

«Tales son las fases por las que ha pasado esta intervención a la cual hemos creído que debíamos prestar nuestras consideraciones de humanidad, y de desinterés absoluto, dice para terminar Mr. Delcassé, que han inspirado nuestra conducta, no podían ser dudosas para nadie, pero he creído, no obstante, deber precisar para vuestra información las circunstancias en que han sido pedidos y otorgados nuestros oficios en este concepto.»

«Creemos haber alcanzado el fin que nos proponíamos al acceder a los deseos de España, porque en efecto nos está permitido creer que hemos contribuido a abreviar los sufrimientos de pueblos que pasaban por pruebas crueles, y a facilitar el restablecimiento de la paz entre dos potencias a las cuales profesamos igual amistad.»

Huertas.

PERIFOLLOS

No diré que el sombrero de castor está en desuso, puesto que sería decir lo que no es; tampoco diré que no tenga la misma buena aceptación al de terciopelo negro de otros colores claros; os aseguro, toda vez que siguen imperando, que el sombrero de paño es el que ahora se lleva la palma. Si es negro, es tan elegante y tan moderno como si es corinto, gris, azul, verde, etc. etc. El paño no es ni muy fino, ni muy grueso; como es un tejido que se adapta bien a todos los dobles, éstos quedan fáciles, perfectos.

La hechura más en vigor viene a ser una especie de turbante en forma de toque; y de la habilidad de la modista (claro está) depende que dichos dobles tengan gracia, elegancia, soltura y, por lo tanto, que no parezcan cosidos. Una pluma de las llamadas «de gallo» rodea por delante el sombrero; si la pluma es larga y ancha, basta una sola; si no es así, son necesarias dos. Y para que la toque no resulte demasiado plana, del mismo paño se forma una lazada, que queda derecha, a modo de cresta (aigrette).

Toda la monada de un sombrero, dicho es, está que depende de la manera de hacerle, puesto que no lleva lujos ni vistosos adornos; es cuestión de saber plegar bien un pedazo de paño y darle mucha gracia, mucha novedad.

Por supuesto, la pluma le da mucha vida, y yo creo que cuanto más ancha mejor para que no hagan falta dos.

Si el sombrero es negro, toda negra, yo se sabe; si es azul, ya es otra cosa; debe ser azul y con vivos y tornasolados matices la pluma. Lo mismo puede afirmarse de que el verde o corinto; para éste vi una pluma encarnada con el centro negro, una preciosa; ó bien encarnada con jaspado blanco. Lindas son también las que sobre fondo encarnado oscuro ostentan pintas blancas, verdes, amarillas, vetas negras y azules, pues ya se sabe que no hay idea de la diversidad y belleza de estos matices y de estos dibujos como nos sorprenden siempre las plumas, así que, son como las flores (y como... todo el mundo sabe), de lo más bello que hay.

He dicho.

S.

Espectáculos para el día 26.

COMEDIA.—8 1/2.—Tiquis Miquis.—Metersa el conductor.

PARISI.—9.—F. 26 de abono.—1.ª serie.—1.ª par.—La tempestad.

NUEVO TEATRO.—8 1/2.—T. 1.ª.—El soldado de San Marcial.—La victoria del general.

LARA.—8 1/2.—(Moda).—La rebótica.—El teniente cura.—La vida íntima.—(Segundo acto de la misma).

ZARZUELA.—8 1/2.—La viejecita.—La magia negra.—La mala.—(Maldita sean las visitas ó marido empleado y mártir).

APOLO.—8 1/2.—La mar y el río.—La chavala (estreno).—El santo de la Isidra.—Pope Gallardo.

ESLAVA.—8 1/2.—La marcha de Cádiz II heróico romani.—Los indútiles.—La restauración.

ROMA.—8 1/2.—De Madrid a París.—La lugareña.—La Menegilda.—La chiquita de Nájera.

MARTIN.—8 1/2.—Lanceros.—El auto del crimen.—Tocino del cielo.—Como se empieza.—Baile al final de cada acto.

DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jerónimo, 1).—Un viaje por los Estados Unidos, en preciosas vistas estereoscópicas.

EL GAS EN VALENCIA

BLASCO IBAÑEZ

(POR TELEGRAMA)

Valencia 25, 5:42 t. El ingeniero y arquitecto del Ayuntamiento ha girado una visita a la fábrica de electricidad Touchet, donde funcionan motores sin licencia para ello.

Como se le negase la entrada por el empresario, el gobernador autorizó la visita, que fué practicada por aquellos facultativos y un teniente de alcalde.—Mencheta.

Valencia 25, 5:50 t.

El Sr. Blasco Ibañez ha publicado una hoja acerca de la cuestión del gas, sin someterla a la censura, incluyendo en ella trabajos que no se había dejado publicar a El Pueblo, y protestando energicamente contra los rigores de la censura.

Esta asunto local nada tiene que ver con los altos intereses de la política.

La hoja se ha vendido profusamente.—Mencheta.

Valencia 25, 11:15 n.

A las siete de la tarde se ha presentado a la imprenta de El Pueblo el juzgado militar para tomar declaración al Sr. Blasco Ibañez. Después se presentó el fiscal militar. La diligencia duró dos horas.

El juzgado militar se retiró sin detener al Sr. Blasco, pero llevándose presos a tres casistas de la imprenta y secuestrando algunos moldes.

Durante el tiempo que se tardó en la diligencia, un público numeroso se apiñaba delante de la imprenta, por lo cual acordó una sección de caballería y otra de infantería de la guardia civil, las cuales desparecieron de la calle.

Sábese que Blasco se ha declarado autor de la hoja.

El regente y el corrector de la imprenta han negado a decir dónde se ha tirado la misma.

Los ejemplares no han podido ser recogidos por haber sido agotados por el público.—Mencheta.

PROVINCIAS

Las arenas.

Barcelona 25, 3:10 t.

El asunto de las arenas de la playa se reanuda autorizándose la extracción en la zona del cementerio.—Reig.

Reo de muerte.

Soria 25, 11:21 n.

A las ocho de la mañana ha sido puesto en capilla en Agrado el reo Baldomero Jiménez, autor del crimen de Valtierra.

El reo se muestra muy abatido.—Mencheta.

EL CRIMEN DE SAN GERVASIO

(POR TELEGRAMA)

Barcelona 25, 2:10 t.

Continúa en el misterio el crimen de San Gervasio.

El juez ha ordenado nuevamente la incoación del cura párroco de San Juan de la Cruz.

La barrida de Gracia reina gran agitación.

El populacho intentó anoche asaltar la casa del reo.

Un grupo de toreros reconoció el cadáver de la víctima, confirmando las noticias de la prensa.

El Sr. Sagasta ha dicho ayer mañana a los periodistas que acudieron a Palacio, a la hora del despacho de los ministros con S. M. la reina, que la cuestión por el Sr. Sagasta ha iniciado a la cuestión, toda vez que aquel no perseguía otro objetivo que evitar la repetición de casos idént

